PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 60

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

MARTES 27 DE MARZO DE 2018.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidente: Dip. José Antonio Barajas López
Vicepresidente: Dip. Jesús Armando Vélez Macías

Vicepresidente Suplente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Secretario: Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco
Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro

Suplentes: Dip. Manuel Navarro García
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna

Quórum

Asistencia de veintisiete ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI);Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Navarro García Manuel (N.A); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT): Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI) y Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los diputados** Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Ríos Lara J. Carlos (PRI) y Zamora Romero Adán (PRD).----------

Apertura
Timbrazo
11:42 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos, del día martes 27 de marzo de 2018, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado José Antonio Barajas López Presidente de la Mesa Directiva, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten. ----------

A continuación, el diputado Vicepresidente Jesús Armando Vélez Macías, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: ----------

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. ----------
2. Aprobación del Orden del Día. ----------
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria celebrada el día jueves 22 de marzo de 2018. ----------
4. Comunicaciones: ----------

   - **Generadas por el Poder Ejecutivo:**

     1. Oficio suscrito por el Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, mediante el cual informa a esta Legislatura que se procederá a afectar los recursos que se recibirán en el mes de marzo del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal correspondiente a siete municipios.

5. Iniciativas. ----------

   - **Iniciativas de Ley o Decreto:**

     1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Mariafernanda Belloso Cayeros.
     2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 47 fracción IX y 100 Primer Párrafo de la Constitución Política del Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Ismael Duñalds Ventura.

   - **Iniciativas de Acuerdo:**

     1. Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar al XLI Ayuntamiento de Tepic para que reubique fuera de la zona centro, bares, cantinas, centros nocturnos ubicados en la zona, asimismo se dejen de otorgar nuevas licencias de funcionamientos para los negocios antes nombrados, así como la de los hoteles, moteles y se prohíba ejercer la prostitución en la zona centro.

6. Dictámenes a lectura:

   1. Primera lectura del Dictamen con Proyectos de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2018.

7. Dictámenes a discusión:

   1. Discusión y aprobación en su caso, de la Proposición de Acuerdo que contiene el Cómputo y Declaratoria de Aprobación al Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de procedimiento de designación de los titulares de las fiscalías especializadas en delitos electorales y combate a la corrupción.

8. Propuesta de orden del día de la siguiente sesión. ----------

9. Clausura de la sesión. ----------

Tercer Punto

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 22 de marzo de 2018, la Secretaría la sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.----------

Cuarto Punto

Enseguida, la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo. ----------

Quinto Punto

Continuando con el quinto punto del orden del día, la diputada Mariafernanda Belloso Cayeros, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit. ----------

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa de Igualdad de Género y Familia, para su análisis correspondiente. ---

A continuación, el diputado Ismael Duñalds Ventura, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 47 fracción IX y 100 Primer Párrafo de la Constitución Política del Estado de Nayarit.----------

Enseguida, la Presidencia ordenó su turno a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis correspondiente.----------

En el mismo tenor, el diputado Rodolfo Pedroza Ramírez, presentó Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar al XLI Ayuntamiento de Tepic para que reubique fuera de la zona centro, bares, cantinas, centros nocturnos ubicados en la zona, asimismo se dejen de otorgar nuevas licencias de funcionamientos para los negocios antes nombrados, así como la de los hoteles, moteles y se prohíba ejercer la prostitución en la zona centro. ----------

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa de Asuntos Municipales para su estudio correspondiente. ----------

Sexto Punto

Con relación al sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio primera lectura al dictamen con Proyectos de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2018. ----------

Séptimo Punto

Para desahogar el séptimo punto, relativo a la discusión y aprobación de la Proposición de Acuerdo que contiene el Cómputo y Declaratoria de Aprobación al Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de procedimiento de designación de los titulares de las fiscalías especializadas en delitos electorales y combate a la corrupción, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión.----------

Enseguida, al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación económica la Proposición de Acuerdo, resultando aprobado por unanimidad, por lo que declaró aprobado el Acuerdo que contiene el Cómputo y Declaratoria de Aprobación al Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de procedimiento de designación de los titulares de las fiscalías especializadas en delitos electorales y combate a la corrupción, girando instrucciones a la Secretaría para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado.----------

Propuesta de Orden del día

A continuación, el diputado secretario Manuel Navarro García, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión. ----------

Clausura de la sesión
Timbrazo
12:25 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas con veinticinco minutos del día de su fecha, el diputado Presidente de la Mesa Directiva José Antonio Barajas López, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para hoy martes 27 de marzo de 2018, dentro de diez minutos. ----------

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. ----------